



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA PLENARIA ANUAL  
DEL CONSEJO PONTIFICO "COR UNUM"**

*Sábado 27 de octubre de 1979*

Con sumo gusto recibo ya por segunda vez al Pontificio Consejo *Cor Unum* con ocasión de su asamblea general. Como a lo largo de este año he podido seguir más de cerca vuestras actividades, me alegra especialmente este encuentro que me permite un contacto más profundo con el conjunto de miembros de vuestro Consejo.

1. En primer lugar. ¿cómo no evocar con vosotros el recuerdo de los que están especialmente presentes estos días en vuestra memoria y oración? Nos han dejado sucesivamente el p. John Molloy, religioso monfortiano, que fue uno de esos colaboradores discretos y valiosos que garantizan la eficacia del trabajo. Después, el cardenal Jean Villot, vuestro primer Presidente tan querido de todos nosotros. Estuvo estrechamente ligado a la fundación y encauzamiento de *Cor Unum* y sabéis todos el interés que tenía por seguir, a pesar de sus muchas y graves responsabilidades, vuestras actividades y daros el aliento necesario. Y en fin, el p. Henry de Riedmatten, o.p., que puso sin regateos y hasta el extremo de sus fuerzas, al servicio a *Cor Unum*, es decir, al servicio de los más pobres, capacidades y una competencia fuera de serie que han distinguido los primeros años de esta institución y de las que seguís beneficiándoos vosotros.

Los encomendamos al Señor con el deseo de proseguir la obra de Iglesia a la que cada uno se consagró con fidelidad en la parte que le tocaba.

2. Dos perspectivas inspiraron a mi predecesor el Papa Pablo VI cuando instituyó el Pontificio Consejo *Cor Unum*. Primero, la visión realista de las cosas; las necesidades son inmensas, llamadas angustiosas llegan de todas partes, los recursos son limitados, el amor fraterno y el deber de compartir al que llama se han enfriado en muchas ocasiones. Por tanto, hay que posibilitar la ayuda del "prójimo"; hay que organizarla, evitar la dispersión de fuerzas y recursos, y

coordinar iniciativas por medio de la colaboración de los diferentes organismos dedicados a la acción caritativa. Pero el segundo aspecto, el más importante, se refería a una viva concientización de las implicaciones eclesiales de la exigencia evangélica de la caridad con los hombres. Al sentido del prójimo, que es natural a todo hombre consciente de su propia naturaleza y dignidad, el Evangelio añade una exigencia suplementaria —*caritas Christi urget nos!*—, y ésta comporta una forma de participación en la vida de la Iglesia que es esencial para dar al compartir y a la ayuda fraterna su significación plena que es expresar la caridad de Cristo. Esta perspectiva evangélica espiritual y eclesial constituye la justificación más profunda de la existencia del Consejo *Cor Unum*. Pues en definitiva se funda en la conciencia de la Iglesia de ser Cuerpo místico de Cristo. Esta orientación que mi gran predecesor Pablo VI quiso dar al conjunto de las actividades caritativas, la hago plenamente mía hoy, puesto que al llamarme a la Sede de Pedro el Señor me ha llamado a presidir de hecho "la caridad universal".

3. Desde hace ocho años os esforzáis por actuar en este sentido. En estos breves momentos no me quiero detener en cómo esta perspectiva eclesial ha inspirado las relaciones mantenidas con las Conferencias Episcopales, así como vuestras relaciones ecuménicas e igualmente vuestra actuación frente a las situaciones de catástrofe y emergencia, tan numerosas por desgracia, y los estudios que lleváis a cabo sobre el modo auténticamente cristiano de enfocar los problemas de la promoción humana y de la sanidad. Quisiera más bien aprovechar nuestro encuentro de esta mañana para afrontar las perspectivas del porvenir.

4. En la línea que acabo de recordar, con razón ha puesto *Cor Unum* en el primer plano de sus preocupaciones el afán por colaborar cada vez más activamente y con mayor empuje con las Conferencias Episcopales, tanto las de los países que proporcionan ayuda material como las de los que la reciben. No es cuestión solamente —lo repito— de eficacia en las realizaciones, sino de la concepción misma de Iglesia. la cual debe expresar en el ejercicio de la caridad concreta, la caridad espiritual que la anima y es fruto del Espíritu Santo. Os exhorto, por tanto, a seguir en esta línea con el deseo de que *Cor Unum* sea cada vez más un espacio —en particular con ocasión de las visitas *ad Limina*— donde se comparte "la solicitud de todas las Iglesias" en la perspectiva que os es propia. ¿No sería de desear que los obispos encontrasen normal acudir a la sede de *Cor Unum* como van también a otros organismos de la Curia y como los representantes de *Cor Unum* visitan a las mismas Conferencias cuando van en misión?

5. Por otra parte, sé que vosotros, los responsables de centros de ayuda local y cuantos trabajan con vosotros, estáis absorbidos por la obligación de hacer frente a las urgencias de toda clase que os acosan día tras día. Y sin embargo, necesitáis estar más atentos aún a la autenticidad propiamente eclesial de vuestra actividad. El hombre no vive sólo de pan, de ese pan que tanta falta hace a gran parte de la humanidad; vive también de la verdad, vive de la Palabra de Dios. Si el papel de los centros de ayuda y de las instituciones caritativas está en la actuación práctica, es preciso que esta acción se inspire siempre en el Evangelio. Si bien son diferentes en sí la misión propiamente evangélica de la Iglesia y su acción caritativa, ambas proceden de una misma

fuerza, el amor de Cristo redentor que revela plenamente el hombre a sí mismo (cf. *Redemptor hominis*, 10). Por tanto, no deben dar jamás ni siquiera la impresión de inspirarse en fuentes diferentes. Es, pues, necesaria vuestra colaboración con las Conferencias Episcopales de los países interesados. En el Cuerpo místico de Cristo cada uno da y recibe según lo que el Señor le ha otorgado, pero jamás hay intercambio en una sola dirección. Es necesario también enjuiciar de modo propiamente cristiano, evangélico, los acontecimientos; esto constituye el fundamento de la doctrina social de la Iglesia dentro de su carácter específico y de su amplitud; es lo que lleva su acción caritativa mucho más allá de las perspectivas propiamente técnicas y políticas que con demasiada frecuencia condicionan en el mundo la evaluación de las necesidades y el modo de remediarlas.

6. La tarea de coordinación que siguiendo al Papa Pablo VI quiero ver realizada por vuestro organismo, se sitúa en estas perspectivas. Del Vicario de Cristo, a quien el Pontificio Consejo tiene informado sobre los problemas concretos, recibís el aliento y el impulso que son garantía de esta perspectiva evangélica que es preciso no dejar debilitar o desnaturalizarse. Esta perspectiva es lo que justifica y orienta la labor de coordinación que os está confiada. Es aquella la que debe inspirar igualmente la coordinación recíproca de todas las organizaciones miembros por medio del intercambio de informaciones y consultas sobre la oportunidad de las acciones a emprender.

Y nadie tema que la eficacia técnica y material y el alivio de los sufrimientos humanos, que constituyen vuestra meta, disminuyan por ello. Muy al contrario, el desprendimiento de los hijos de Dios y la caridad de Cristo brillarán todavía más a los ojos de los hombres. Sí, que a través de la actuación de todas las obras caritativas, sea la compasión del Señor con las muchedumbres que sufren, lo que quede patente.

7. Con estos sentimientos os animo fuertemente a profundizar sin tregua en las instituciones que llevaron a mi venerado predecesor a fundar el Pontificio Consejo *Cor Unum*. Volved a tomar los documentos, que son la Carta de vuestra institución, y meditadoslos.

Agradeciéndoos todo lo que hacéis, os doy muy de corazón la bendición apostólica a vosotros y a cuantos colaboran con vosotros y representáis aquí.